



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA DEL GRUPO II DIPLOMADO TRABAJO SOCIAL (2010), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018-2019 (CONVOCATORIA ORDINARIA) Y 2017-2019 (CONVOCATORIA ESTABILIZACIÓN).**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.1 y 2.2 de la base octava de la Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en las categorías profesionales del Grupo II, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2018 y 2019 (carácter ordinario) y 2017 y 2019 (estabilización).

**ACUERDA**

Hacer pública la LISTA DE PERSONAS QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN.

Sevilla, a la fecha de la firma

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Silvia Vila Quiñones

Fdo.: María Begines Vilela